



Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dr. Alejandro Marco, José Luis
Dr. Álvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dr. Berdejo Martínez, Daniel
Dra. Bonastre Rafales, Cristina
Dr. Cebrián Auré, Guillermo
Dra. Conchello Moreno, M^a Pilar
Dr. De Blas Giral, Ignacio
Dra. Falceto Recio, M^a Victoria

- (1) Sra. Fuente Franco, Sara (**suplente**)
Dr. Gómez Lozano, Diego
Dra. Herrera Sánchez, Marta
Dra. Latorre Górriz, M^a Angeles
Dra. Lorán Ayala, Susana
Dr. Luján Lerma, Lluís

- (2) Dra. Luño Lázaro, Victoria (**suplente**)
Dr. Mainar Jaime, Raúl C.
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio
Dr. Miana Mena, F. Javier
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis V.
Dra. Muniesa del Campo, Ana
Dr. Olleta Castañer, José Luis

- (3) Dra. Pérez Rontomé, Marta M. (**suplente**)
Dr. Peribáñez López, M. Ángel

- (4) Dra. Rota García, Carmen (**suplente**)
Dra. Sánchez Paniagua, Lourdes
Dr. Vázquez Bringas, Francisco J.
Dra. Vitoria Moraiz, Arantza

- (1) Suplente de la Dra. Gil Huerta
(2) Suplente de la Dra. Mañas Pérez
(3) Suplente de la Dra. Loste Montoya
(4) Suplente de la Dra. Pérez Cabrejas

ESTUDIANTES:

Sr. Camicer Huguet, Pablo Vicente
Sr. Covarrubias Martín, Guillén
Sr. Delgado Suárez, Gabriel
Sra. Monedero López, Andrea
Sra. Sanz Alejandre, Lidia

P.T.G.A.S

Sra. Hernández Mareca, Ana P.
Sra. Pablo Gimeno, Ana Cristina

Administrador

Sr. Munárriz Bermudo, Eduardo

Invitados:

-

La presente sesión se inicia a las 16:00 horas en la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria bajo la presidencia de la Decana, Dña. Cristina Acín Tresaco, y actuando como secretario de actas, el Profesor Secretario, D. Miguel Ángel Peribáñez López con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de 14 y 27 de abril de 2026
2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad del Centro:
Anexo 2.1_Grado en C.T.A.
Anexo 2.2_Grado en Veterinaria
Anexo 2.3_Estudios de Master
3. Actualización de miembros de Comisiones de Calidad.
4. Aprobación, si procede, de la 2ª fase del POD 2026-2027. (**Anexo 3**)
5. Aprobación, si procede, de la modificación del programa del Doble Grado Consecutivo en Ciencia y Tecnología de los Alimentos /Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (Facultad de Veterinaria – Escuela Politécnica Superior). (**Anexo 4**)
6. Aprobación, si procede, del Reglamento de uso de la Sala de Ultracongeladores. (**Anexo 5**)
7. Informe de la Decana
8. Ruegos y Preguntas

Tras dar la bienvenida a los asistentes, la Sra. Decana cede la palabra al Profesor Secretario quien informa de las excusas de asistencia y sustituciones de miembros del Consejo:

Ha excusado su presencia, en Consejo de Facultad de hoy, las siguientes representantes del profesorado:

D^a. M^a Pilar Pérez Mañas sustituida por D^a. Victoria Luño Lázaro, D^a. M^a Lydia Gil Huerta sustituida por D^a. Sara Fuente, D^a. M^a Dolores Pérez Cabrejas por D^a. M^a del Carmen Rota García y D^a. Araceli Loste Montoya por D^a. Marta Pérez Rontomé. Excusa también su asistencia D^a. Inmaculada Martín.

CSV: 4f5103c9463e5f0f4c7253e90f4580ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ÁNGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	14/07/2026 11:02:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	14/07/2026 12:48:00	



A continuación, la Sra. Decana indica que los representantes en Consejo han tenido a su disposición el **anexo 1** que contiene felicitaciones y agradecimientos por parte de este centro y cede la palabra al Profesor Secretario que procede a introducir los puntos 1 y 2 del orden del día.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de 14 y 27 de abril de 2026.

La profesora Herrera pregunta si se ha comprobado que la normativa antifraude cumple con la establecida para la PAU. La Decana explica que se ha revisado la normativa antifraude que se aplica en la PAU y que la normativa aprobada para la Facultad cumple con ella. En segundo lugar, se ha comprobado que no hay contradicción entre la normativa del Centro y la normativa de UNIZAR, por lo que puede ser exigible que el pabellón auditivo del estudiante esté visible en los exámenes.

Las actas se aprueban por asentimiento.

2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad del Centro

El Profesor Secretario comenta que las actas de estas sesiones están incluidas en los **anexos 2.1, 2.2 y 2.3** los cuales han estado a disposición de los representantes en este Consejo.

No hay preguntas ni comentarios por parte de los representantes.

3. Actualización de miembros de Comisiones de Calidad.

El Profesor Secretario relata que hay varios miembros en Comisiones de Garantía de la Calidad que han cumplido el periodo máximo de representación de 8 años y que se requiere la renovación de estos puestos. Tras las consultas pertinentes con las diferentes áreas afectadas se realiza la siguiente propuesta de renovación:

Comisión de Garantía en Grado en Veterinaria: pasa a formar parte de la misma D^a. Marta Herrera Sánchez en sustitución de D^a. Regina Lázaro Gistau.

Comisión de Garantía en los Másteres: D^a. Regina Lázaro Gistau entra a formar parte de la Comisión en sustitución de D. J. Antonio Beltrán Gracia. En esta misma comisión, como representante de PTGAS, D^a. M^a Nieves Ortega Aranda sustituye a D. Eduardo Munárriz Bermudo.

Queda pendiente la renovación, en Comisión de Garantía en Grado en CTA, de D. Raúl Mainar Jaime que alcanzará el final de su periodo de representación de 8 años el próximo mes de julio de 2026.

4. Aprobación, si procede, la 2ª fase del POD 2026-2027. (Anexo 3)

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Política Académica y Recursos Humanos D. José Luis Olleta.

El Vicedecano explica que esta fase 2 conlleva modificaciones a la fase 1 del Plan de

CSV: 4f5103c9463e5f0f4c7253e90f4580ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ÁNGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	14/07/2026 11:02:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	14/07/2026 12:48:00	



Ordenación Docente. Estas modificaciones han sido presentadas por tres departamentos y recogidas en el documento 3 que acompaña a la convocatoria de esta sesión. Las modificaciones implican cambios en la fase 1 de ambos grados y de los másteres de CSTA y Salud Global.

Tras la exposición por parte del Vicedecano, la Sra. Decana expresa que la Facultad va a apoyar estas modificaciones aprobadas por los departamentos y que contará con ellos si fuera necesario presentar alegaciones o justificaciones ante la Universidad.

Este punto es aprobado por asentimiento de los representantes del Consejo de Facultad.

5. Aprobación, si procede, de la modificación del programa de Doble Grado Consecutivo en Ciencia y Tecnología de los Alimentos/Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (Facultad de Veterinaria – Escuela Politécnica Superior. (Anexo 4)

La Sra. Decana da paso al Vicedecano para la Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, D. Guillermo Cebrián Auré, para que explique esta modificación en el doble grado.

El Vicedecano comenta que en la documentación de esta sesión se adjunta copia de la redacción del nuevo convenio incluyendo las tablas de convalidación.

Brevemente expone que se ha reformulado el convenio ya que ambos grados acaban de elaborar nuevas memorias de verificación. En la revisión ha habido algunos cambios donde se destaca que se ha eliminado la posibilidad de realizar un TFG compartido y que la comisión de seguimiento del convenio ahora está formada únicamente por los coordinadores de grado. Esta es una comisión que debe informar a las CGCs, pero sin capacidad de decisión o ejecución.

No hay comentarios y este punto es aprobado por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del Reglamento de uso de la Sala de Ultracongeladores.

La Sra. Decana explica que, tras la Planta Piloto, se ha edificado una Sala para Ultracongeladores. Esta sala depende orgánicamente de la Facultad, por ello el Centro debe redactar el reglamento que regule su uso y cuya propuesta se acompaña a la documentación de esta sesión con el documento 5.

La Sra. Decana resume los apartados del reglamento e indica que ya ha habido reuniones previas con usuarios que han manifestado su interés y colaborado en la redacción de la propuesta. Se espera que los investigadores se adhieran a este servicio centralizado que se seguirá ofertando mientras haya espacio.

A preguntas de los presentes en la sesión, la Sra. Decana continúa informando de la estimación de coste, que dependerá del número de aparatos. Si son 15 ultracongeladores el cálculo es de unos 400 euros por año.

El servicio ofrece una cadena de avisos a mail y a móviles de investigadores y a mantenimiento, por ejemplo, en caso de un corte del suministro eléctrico. También está incluido en la tasa el mantenimiento de todos los ultracongeladores una vez al año. La nave tiene aire acondicionado, está conectada por wifi y avisa automáticamente a mantenimiento y a los usuarios.

CSV: 4f5103c9463e5f0f4c7253e90f4580ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ÁNGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	14/07/2026 11:02:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	14/07/2026 12:48:00	



La idea es trasladar los que están en galería de servicios primero, lo que se espera que esté hecho en julio.

El traslado inicial lo realiza mantenimiento y tiene un coste asequible.

Hay una propuesta de poner una cabina para trabajar allí con microorganismos y que estos no salgan de esta sala de ultracongeladores. D. Guillermo Cebrián explica que cuando hay manipulación de patógenos de tipo 2 tiene que haber no solo una cabina, sino una adaptación de toda la instalación. La Sra. Decana, para evitar que esas medidas especiales de bioseguridad pudieran afectar a todos los usuarios, ofrece estudiar una posible compartimentación de la sala en dos zonas diferenciadas. De momento, se va a continuar con la utilización como estaba prevista y más adelante se irán realizando las modificaciones necesarias según surjan nuevas necesidades.

Se aprueba el reglamento por asentimiento. **Anexo 5**

7. Informe de la Decana.

La Sra. Decana da paso al Vicedecano para la Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, D. Guillermo Cebrián Auré, para que exponga el estado actual de la memoria de verificación del futuro Grado en Farmacia por la Universidad de Zaragoza y, más concretamente, el trabajo realizado por el grupo de trabajo para el diseño de la Intensificación en farmacia Veterinaria. El Vicedecano presenta el estado actual del diseño del grado, incluyendo sus resultados de aprendizaje en referencia a la Orden CIN provisional/propuesta por la Conferencia de Decanos de Farmacia, el grupo de trabajo interno con representación de varias áreas de la Facultad de Veterinaria: Farmacología, Fisiología, Anatomía y Embriología, Medicina y Cirugía Animal, Sanidad Animal, Nutrición y Bromatología y Dirección del Hospital (y con PTGAS y alumnado, expertos externos habiendo sido también invitados) creado y las partes del programa de estudios más relacionados con la veterinaria: una asignatura obligatoria de 6 ECTS (Fundamentos de Farmacia Veterinaria), Una intensificación de 24 ECTS (Intensificación en Farmacia Veterinaria) y una optativa de 6 ECTS (Seguridad Alimentaria en el Ámbito Farmacéutico) junto con su distribución por asignaturas y sus resultados de aprendizaje. El Vicedecano además informa de que esta información será puesta en conocimiento del personal (PDI y PTGAS) de la Facultad para recoger sus propuestas y opiniones.

El profesor Vázquez Bringas pregunta si, respecto al nuevo grado en Farmacia y la adquisición de competencias, habrá alguna específica relativa al conocimiento de la normativa del medicamento veterinario. El Vicedecano D. Guillermo Cebrián explica que espera que haya tres o cuatro horas en la global y que luego en la intensificación, en la asignatura de farmacología y farmacoterapia, haya una parte específicamente dedicada a este tema.

Docencia

Grado en Veterinaria

Actualización estado 360 conferencia de Decanos.

Se ha enviado la carta de apoyo del nuevo Presidente de la CRUE: José Julián Garde al Sr. D. Francisco García Pascual. Secretario General de Universidades.

En ella se propone la ampliación del Grado en Veterinaria desde los actuales 300 créditos ECTS hasta los 360 créditos ECTS, ampliación que supone la extensión de la duración oficial de la titulación de cinco a seis cursos académicos.

CSV: 4f5103c9463e5f0f4c7253e90f4580ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ÁNGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	14/07/2026 11:02:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	14/07/2026 12:48:00	



Por medio de esta carta, reiteramos el apoyo de CRUE a la petición realizada por la Conferencia de Decanos y Decanas de Facultades de Veterinaria en España, que se encuentra en un momento idóneo tras haberse publicado la última Directiva Europea, que ha sido traspuesta por el Real Decreto 325/2026, de 22 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento (UE) n.º 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior (Reglamento IMI), en relación con los requisitos mínimos de formación para las profesiones de enfermería responsable de cuidados generales, odontología, farmacia y veterinaria.

Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Se ha publicado en BOE la memoria de verificación modificada del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-13368).

Se ha remitido el autoinforme para la renovación de la acreditación. La visita se prevé para octubre-noviembre de 2026.

Se ha actualizado el programa de Doble Grado Consecutivo en Ciencia y Tecnología de los Alimentos/Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (Facultad de Veterinaria – Escuela Politécnica Superior).

Master Universitario en Salud Global

El día 9 de junio se llevó a cabo la renovación de la acreditación del máster Universitario en Salud Global por ACPUA. Satisfacción general muy buena. Desde el Centro, se quiere reconocer y dar las gracias a todos los actores, tanto los que generaron el informe de autoevaluación como los que participaron en la reunión virtual.

Master Universitario en Nutrición Animal y Master Universitario en Calidad Seguridad y Tecnología Alimentaria

A continuación, se detallan las titulaciones afectadas, junto con la fecha límite para presentar la solicitud de renovación ante el Ministerio:

Fecha máxima solicitud al Ministerio (1)	Fecha caducidad acreditación	Título
15/12/2026	15/09/2027	Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos
15/12/2026	15/09/2027	Máster Universitario en Nutrición Animal

Entre las tareas a realizar antes del plazo indicado se encuentran ([Q315](#)):

- **Constituir la Comisión de Autoevaluación de la Titulación (CAT)**, integrada como mínimo por los miembros de la CEC, PTGAS, estudiantado y empleadores.

CSV: 4f5103c9463e5f0f4c7253e90f4580ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ÁNGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	14/07/2026 11:02:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	14/07/2026 12:48:00	



- **Recopilar las evidencias necesarias** en un repositorio que se compartirá con el panel evaluador
- **Cumplimentar el IEC correspondiente** a los últimos seis años para la elaboración del Autoinforme.

Futuro Grado en Farmacia

En el marco del diseño del nuevo Grado en Farmacia por la Universidad de Zaragoza se ha constituido un grupo de trabajo interno con representación de distintas áreas de la Facultad de Veterinaria: Farmacología y Fisiología, Anatomía y Embriología, Medicina y Cirugía Animal, Sanidad Animal, Nutrición y Bromatología, y Dirección del Hospital (con PTGAS, alumnado y expertos externos invitados) que se han encargado del diseño/desarrollo de las materias y asignaturas más directamente relacionadas con la veterinaria: una asignatura obligatoria de 6 ECTS, denominada Fundamentos de Farmacia Veterinaria; una intensificación de 24 ECTS, denominada Intensificación en Farmacia Veterinaria; y una asignatura optativa de 6 ECTS, denominada Seguridad Alimentaria en el Ámbito Farmacéutico. Esta información ha sido trasladada al personal de la Facultad, tanto PDI como PTGAS, con el fin de recoger propuestas y opiniones.

Se plantea una cuestión relativa a si, en el nuevo Grado en Farmacia, la adquisición de competencias incluirá alguna competencia específica sobre el conocimiento de la normativa del medicamento veterinario. Se responde que está previsto dedicar tres o cuatro horas a esta cuestión en la asignatura general y que, dentro de la intensificación, la asignatura de Farmacología y Farmacoterapia incluirá una parte específicamente dedicada a este tema.

EAEVE / Calidad

Acreditación EAEVE.

- Incorporación de Judith Sánchez, técnico de apoyo para la acreditación EAEVE. Focalizada en la preparación de los viajes de la comisión, así como de la agenda de la visita.
- Competencias del primer día incluidas en las guías docentes.
- Últimas revisiones del SER por el equipo.
- Consejo de HVUZ el lunes 22 tratar cuestiones relativas a funcionamiento y bioseguridad.
- Jornadas de prevención de riesgos laborales, funcionamiento y normativa EAEVE septiembre de 2026 para todos los estudiantes y cursos.
- Jornadas de prevención de riesgos laborales, funcionamiento y normativa EAEVE Junio / Julio 2026 PDI y PTGAS + Específicas por Unidad.
- Obras de los vestuarios nave docente y necropsias realizadas para verano 2026.

EAEVE. Asamblea general en Barcelona. ---28 y 29 de mayo.

Acreditación institucional o Certificación de Centro RD 640/2021: tope 28/10/2028

CSV: 4f5103c9463e5f0f4c7253e90f4580ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ÁNGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	14/07/2026 11:02:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	14/07/2026 12:48:00	



Ranking del diario EL MUNDO

El resultado del ranking del Diario EL MUNDO 2026, en su vigésima quinta edición, destaca, en una SEGUNDA posición el grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y en una CUARTA posición el grado de Veterinaria.

Infraestructuras y equipamientos

Edificio de ultracongeladores. Reglamento de uso aprobado y comienzo del traslado de los ultracongeladores situados en la galería de servicios.

Abierto acceso entre terreno demolición antiguo clínicas y edificio Central y recuperación del parking del entorno, así como la entrada peatonal por el tercer cinturón desde el 18 de mayo.

Parking posterior (Entre Encefalopatías y SEA). Se insta a su uso antes de aparcar de forma errónea.

Centro de desinfección. Solicitud de nueva inspección a la OCA.

Recogida residuos especiales. Sólo para HVUZ y Sala de necropsias.

Aire acondicionado en aulas revisado. Implantado en todas las aulas grandes (A, B, C y D).

Nave docente: Mallas protección anti-pájaros. Desratización. Pintado.

Sala Higié. Terminada, se prevé su inauguración para septiembre de 2026.

Trabajos vidriera escalera en marcha. Han empezado la rehabilitación.

Gestión

Calendario académico y exámenes. 2026-2027. Se están diseñando los exámenes a siguiendo el nuevo calendario sucesivo. Este punto se llevará al consejo de facultad de 8 de julio.

Convocatoria Premio Coris 2026 Ha finalizado el plazo de presentación de trabajos el 15 de junio con 28 trabajos presentados. A partir de ahora se iniciará el proceso de evaluación.

Premio OCV al mejor TFG. Para cada facultad un premio de 1000 €. Lo debe seleccionar cada facultad según normativa propia. Se debe presentar la candidatura antes del 30 de septiembre de 2026.

Congreso VetDoc. 10 y 11 de junio de 2026. 96 inscritos, 38 de ellos de la Facultad de Veterinaria.

Acto conjunto de Graduación de los másteres MUSG y CSTA que tuvo lugar el 5 junio.

Otros asuntos

Representación. Asistencias. Eventos.

Ver agenda Decana en el siguiente enlace:

<https://calendar.google.com/calendar/u/0/embed?src=67o4kgpjfhjem7natdp4t7bqn0@group.calendar.google.com&ctz=Europe/Madrid>

CSV: 4f5103c9463e5f0f4c7253e90f4580ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ÁNGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	14/07/2026 11:02:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	14/07/2026 12:48:00	



8. Ruegos y Preguntas

La Sra. Decana responde a diversas preguntas planteadas por los miembros del Consejo de Facultad.

Explica que el material de la antigua Sala Polivalente está pendiente de una ubicación definitiva, previamente hay que ver cómo queda finalmente la nueva Sala Higía por parte de UNIZAR.

La profesora Latorre Górriz pregunta si existe algún modo de regular el aparcamiento de los coches que permanecen en la Facultad varios días seguidos. La Decana contesta que la única forma de evitar el abuso de mal aparcamiento en el campus es regulando el acceso.

El profesor Miana Mena comenta que en VetDoc ha habido algunas conclusiones interesantes sobre la utilización de la IA aplicables en nuestra docencia. Por ejemplo, al evaluar los TFEs se debería dar menos peso a la memoria y más a la defensa incluyendo las respuestas a las preguntas. La Decana señala que durante el próximo curso se está pensando realizar una reforma importante de la normativa de TFEs.

Los representantes de estudiantes preguntan si la Sala Higía se seguirá utilizando como sala de estudio en navidades. La Sra. Decana responde que se va a hacer todo lo posible porque así sea.

El profesor Álvarez Lanzaote propone que en la Planta Piloto se quiten las viejas máquinas de refrigeración, ya no utilizadas, para colocar en ese espacio el protón. Le gustaría que se solicite información de cuándo se va a realizar la retirada de dicha maquinaria.

La Sra. Decana explica que en Zootecnia falta una rampa que se construirá en verano, cuando terminen las obras de las ventanas.

El profesor Álvarez Lanzaote indica que hay un plan para llevar, desde Nutrición, una toma de aire acondicionado a zonas sin aire del edificio de Zootecnia. La Facultad no tiene conocimiento al respecto y espera recibir información desde el Vicerrectorado sobre este tema y, sobre todo, de un plan global de climatización.

La profesora Herrera Sánchez comenta si se podría instalar un sistema de renovación de aire en el Aula Máster. Se comenta que hay un sistema de extracción, pero que se necesitan máquinas nuevas para varias zonas del edificio aulario, esperando que entren en el plan global de climatización.

La **Sra. Decana** agradece la asistencia a los presentes y da por finalizada la sesión a las 17:27 horas.

La Decana
Cristina Acín Tresaco

El Profesor Secretario
Miguel Ángel Peribáñez López

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015)

CSV: 4f5103c9463e5f0f4c7253e90f4580ec

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 8 / 8

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MIGUEL ÁNGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ

El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria

14/07/2026 11:02:00

CRISTINA ACÍN TRESACO

La Decana de la Facultad de Veterinaria

14/07/2026 12:48:00

